LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – ID N° 387.336

En la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 04 días del mes marzo de 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El proceso cuenta con Resolución D.G.A.F. N° 1547/2020 de fecha 11/11/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – PLURIANUAL – ID N° 387.336.

Para tal efecto, conforme notas obrantes en el expediente y en virtud a la mencionada Resolución, se designan a los siguientes funcionarios para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Cynthia Cristaldo,** por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Ing. María Raquel Recalde,** por el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN).

ANTECEDENTES:

Que, a través de la Nota SUB UOC N° 104/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, el Instituto Nacional del Cáncer remite el expediente y solicita el inicio del llamado.

Que, a través de la Nota SUB UOC N° 187/2020 de fecha 22 de octubre de 2020, el Instituto Nacional del Cáncer remite modificaciones al pedido inicial.

Que, el llamado cuenta con Dictamen DOC N° 173/2020 del 05 de noviembre de 2020 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Que, el llamado cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES FÍSICOS:

En fecha 22 de enero del 2021, se labró el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de **8 (ocho)** participantes: **(1)** ALBATROS SAC., **(2)** SALUMAX S.A., **(3)** ARGON S.R.L., **(4)** GT SCIENTIFIC S.A., **(5)** CATETERES Y AFINES S.A., **(6)** B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., **(7)** SOLUMEDIC S.A. y **(8)** ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de recepción y Apertura de Sobres en fecha 25 de enero de 2021 a las 09:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los **8 (ocho)** participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

LA FIRMA ARGON S.R.L. OBSERVA: La empresa B.Braun Medical Paraguay S.A. "No presenta" Planilla de especificaciones técnicas y catálogos de los ítems 17 y 37, respectivamente, tal como lo solicita el PBC. La empresa B.Braun tampoco presenta carta de distribución para los ítems 17 y 37, el cual es solicitado en el PBC, con el Registro Público de Comercio, vigente.

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.254

DESCARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Lo mencionado corresponde al análisis de cumplimiento de documentos formales, por lo tanto, éstos serán solicitados y analizados posteriormente en este informe, en caso que sea pasible de adjudicación.

LA FIRMA SALUMAX S.A. OBSERVA: en el ítem N° 5 cotiza un videoendoscopio y no un fibrobroncoscopio como lo solicita en las EE.TT. En el mismo ítem, según su planilla de EE.TT. y catálogo presentado no cumple el 4.4, sólo llega a una angulación hacia arriba de 160°. Tampoco se observa que haya cotizado la totalidad de los accesorios solicitados.

DESCARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Lo mencionado corresponde al análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, por tanto, los puntos serán analizados posteriormente en este informe, en caso que sea pasible de adjudicación.

LA FIRMA SOLUMEDIC S.A. OBSERVA: la empresa Altas Tecnologías S.A. no presenta en su oferta planilla de EE.TT. del cumplimiento de las mismas. Tampoco presenta registro sanitario para el ítem N° 8, ni constancia de mesa de entrada de que el documento se encuentra en trámite.

DESCARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Lo mencionado corresponde al análisis de cumplimiento de documentos formales, por lo tanto, éstos serán solicitados y analizados posteriormente en este informe, en caso que sea pasible de adjudicación.

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE:

N°	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE
1	ALBATROS SACI	CUMPLE FS 1 AL 3	CUMPLE FS 4 AL 12	CUMPLE SIPE FS 13	CUMPLE SIPE FS 13
2	SALUMAX S.A.	CUMPLE FS 6 AL 8	CUMPLE FS 9 AL 12	CUMPLE SIPE FS 14	CUMPLE SIPE FS 14
3	ARGON S.R.L.	CUMPLE FS 1 AL 3	CUMPLE FS 5 Y 6	CUMPLE SIPE FS 7	CUMPLE SIPE FS 7
4	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE FS 1 AL 3	CUMPLE FS 4 AL 9	CUMPLE SIPE FS 10	CUMPLE SIPE FS 10
5	CATETERES Y AFINES S.A.	CUMPLE FS 1 AL 3	CUMPLE FS 4 AL 6	CUMPLE SIPE FS 7	CUMPLE SIPE FS 7
6	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE FS 1 AL 3	CUMPLE FS 4 AL 11	CUMPLE SIPE FS 12	CUMPLE SIPE FS 12
7	SOLUMEDIC S.A.	CUMPLE FS 3 AL 5	CUMPLE FS 6 AL 8	CUMPLE SIPE FS 1	CUMPLE SIPE FS 1
8	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	CUMPLE FS 1 AL 3	CUMPLE FS 4 AL 6	CUMPLE SIPE FS 7	CUMPLE SIPE FS 7

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes; figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.254

1. ALBATROS S.A.C.I.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
572.213	ROLF WALTER THIEDE FRIESEN	1348687	NO REGISTRA DATOS
2.471.745	PAUL MATTHÍAS THIEDE DICHTL	1348698	NO REGISTRA DATOS
662.335	HEDWIG DICHTL DE THIEDE	1348701	NO REGISTRA DATOS
3.187.883	ÉLIDA KATRIN THIEDE DICHTL	1348702	NO REGISTRA DATOS

2. SALUMAX S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
1.198.459	JUAN CARLOS CARBONATI	1348706	NO REGISTRA DATOS
1.244.821	MARÍA DEL CARMEN ORONOZ	1348718	NO REGISTRA DATOS
2.027.100	ROSINA CARBONATI ORONOZ	1348726	NO REGISTRA DATOS
1.244.819	JAVIER CARBONATI ORONOZ	1348732	NO REGISTRA DATOS
1.244.822	LORENA CARBONATI ORONOZ	1348738	NO REGISTRA DATOS
1.846.381	MATÍAS CARBONATI ORONOZ	1348746	NO REGISTRA DATOS
3.553.749	LUCAS CARBONATI ORONOZ	1348753	NO REGISTRA DATOS

3. ARGON S.R.L.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
657.054	CARLOS ROBERTO GONZÁLEZ	1347526	NO REGISTRA DATOS
1.481.253	NORA ELIZABETH PEDROZO RODRÍGUEZ	1347530	NO REGISTRA DATOS
1.874.253	GUMERCINDO PEDROZO RODRÍGUEZ	1347536	NO REGISTRA DATOS

4. GT SCIENTIFIC S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
1.045.196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1383153	NO REGISTRA DATOS
1.245.713	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1383161	NO REGISTRA DATOS
998.452	MARÍA CONCEPCIÓN JARA MOLAS	1383164	NO REGISTRA DATOS
2.482.702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILÁRTIGA	1383166	NO REGISTRA DATOS
871.212	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	1383171	NO REGISTRA DATOS

5. CATETERES Y AFINES S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
1.909.704	PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI	1383055	NO REGISTRA DATOS
3.634.303	FERNANDO NICOLAS BENITEZ	1383064	NO REGISTRA DATOS
2.921.233	CARLOS JOSE BENITEZ	1383073	NO REGISTRA DATOS

6. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
AAJ853701	JESÚS DANADO MAZARRÓN MARTÍNEZ	Extranjero	NO REGISTRA DATOS
8.418.090	JORGE EDUARDO CADENA BUCHELI	1347799	NO REGISTRA DATOS
C4VWTP62F	MARTÍN HELMUT WENDEROTH	Extranjero	NO REGISTRA DATOS

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

7.747.690	NUNO MIGUEL GONCALVES PEREIRA	1347801	NO REGISTRA DATOS
PAB630365	ANTONIO JODAR MASANÉS	Extranjero	NO REGISTRA DATOS
1.052.173	SONIA MARÍA VICTORIA VERGARA BERNAL	1347808	NO REGISTRA DATOS

7. SOLUMEDIC S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
1.831.412	LIZ ADOLFINA CHAMORRO FERREIRA	1347677	NO REGISTRA DATOS
4.699.081	LIZ ADRIANA NAHYR CABAÑAS CHAMORRO	1347684	NO REGISTRA DATOS
1.051.197	VÍCTOR RAMÓN CABAÑAS FERNÁNDEZ	1347688	NO REGISTRA DATOS
1.842.103	DIANA MARÍA GONZÁLEZ PONESSA	1347693	NO REGISTRA DATOS
4.505.911	CINTHIA LILIANA SÁNCHEZ CANDIA	1347703	NO REGISTRA DATOS

8. ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
3.757.965	MARCOS ANTOLIANO MARIN ROJAS	1347603	NO REGISTRA DATOS
3.424.620	LAURO MIGUEL BRÍTEZ LEGUIZAMÓN	1347607	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Además, vale mencionar:

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 596/2021, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 2178/2021, de fecha 08/06/2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa en consecuencia a lo solicitado, "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "ALBATROS SACI, SALUMAX S.A., ARGON S.R.L., CATÉTERES Y AFINES S.A., B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. y ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.", a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha. Sin embargo, existe, Resolución A.J. N° 557/20, Se inicia el procedimiento de rescisión de Contrato N° 181/2020 y la Res. A.J. N° 1113/20 Por la cual se deja sin efecto el procedimiento iniciado por Resolución A.J. N° 557/20 a la empresa GT SCIENTIFIC S.A. Resolución A.J. N° 770/18 Por la cual se inicia el procedimiento de rescisión del Contrato Abierto N° 346/2017, y se aplica multa contractual, Resolución A.J. N° 84/2019 Se deja sin efecto el procedimiento de rescisión de contrato dispuesto por Resolución A.J. N° 770 de fecha 14 de noviembre de 2018 a la firma SOLUMEDIC S.A.*"

En las mencionadas resoluciones se visualiza que todos los procesos de rescisión contractual iniciados quedan sin efecto.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 220/2021 de fecha 07/06/2021, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 597/2021 cuanto sigue: "*Según los registros*

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta dependencia no se registran incumplimiento contractual."

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

1. ALBATROS S.A.C.I.	
Se solicita según Nota DLIC 639/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 8, 22, 32, 33 y 43.	Presenta Respuesta
Poseer experiencia en provisión de bienes y/o servicios similares (equipos médicos), demostrables con copias autenticadas de -Certificados o Actas de Recepción final de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 705/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. (MARCAS: KARL STORZ, ADVANCED, INSTRAMED)	Presenta Respuesta
Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (MARCAS: KARL STORZ, ADVANCED, INSTRAMED)	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 797/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 31/08/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 31/09/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61	Presenta Respuesta

2. SALUMAX S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 53/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Catálogo Técnico del equipo ofertado (para todos los ítems ofertados)	Presenta Respuesta
Documentos respaldatorios sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales solicitadas según Especificaciones Técnicas correspondientes A LOS PRODUCTOS.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 640/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 22 y 43.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 706/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. (MARCA: HUGEMED)	Presenta Respuesta
Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (MARCAS: HUGEMED y FUJIFILM)	Presenta Respuesta

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos) (MARCA: HUGEMED)	Presenta Respuesta

Se solicita según Nota DLIC 798/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 31/08/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 31/09/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61.	Presenta Respuesta
Ítem 43: VIDEOENDOSCOPIO Se solicita catálogo técnico del equipo. Referenciando los criterios a evaluar, específicamente los puntos: ▪ 4.3 Longitud útil: 65 cm (±5cm) ▪ 4.4 Dirección visual: 0° ▪ 4.7 Ángulo de abertura: 100° ▪ 6.3 Resolución de 1200 x 800 pixeles o mejor ▪ 6.7 Peso no mayor a 1200 g.	Presenta Respuesta
Ítem 44: VIDEOLARINGOSCOPIO Se solicita catálogo técnico del equipo. Referenciando los criterios a evaluar, específicamente los puntos: ▪ 4.4 Resolución de 1200 x 800 pixeles o mejor ▪ 4.8 Peso no mayor a 1200 g.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 821/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Ítem 22: FIBROSCOPIO Se solicita catálogo técnico del equipo. Referenciando los criterios a evaluar, específicamente los puntos: ▪ 4.1.1 Profundidad visual 1 a 4-50mm o mejor. ▪ 4.1.2 Campo de visión 90° o más. ▪ 4.1.3 Dirección Visual de 0° ▪ 4.2.6 Longitud total no mayor a 900mm. ▪ 4.2.8 Diámetro de la punta distal 4.9mm o mejor.	Presenta Respuesta

3. ARGON S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 51/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Catálogo Técnico del equipo ofertado (para todos los ítems ofertados)	Presenta Respuesta
Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	Presenta Respuesta
Documentos respaldatorios sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales solicitadas según Especificaciones Técnicas correspondientes A LOS PRODUCTOS.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 641/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 6, 7, 33, 34, 38 y 41.	Presenta Respuesta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**No presenta**
Se solicita según Nota DLIC 707/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (MARCAS: CARCI, GEMMY, DFV, ESTRELLA, MEDITEA, AYGUN, HEINE, KONSUNG)	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 799/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 31/08/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 31/09/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61	Presenta Respuesta

4. GT SCIENTIFIC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 56/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.254

Catálogo Técnico del equipo ofertado (para todos los ítems ofertados)	Presenta Respuesta
Poseer experiencia en provisión de bienes y/o servicios similares (equipos médicos), demostrables con copias autenticadas de -Certificados o Actas de Recepción final de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 612/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Nómina del Personal (Formulario 5).	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 642/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 1 y 30.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 708/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (MARCAS: LEICA, SIEMENS, AUXILAB)	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 800/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 31/08/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 31/09/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61	Presenta Respuesta

5. CATETERES Y AFINES S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 610/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Nómina del Personal (Formulario 5).	Presenta Respuesta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 643/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 25 y 30	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 709/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Catálogo Técnico del equipo ofertado (para todos los ítems ofertados)	**No presenta respuesta**
Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	**No presenta respuesta**
Poseer experiencia en provisión de bienes y/o servicios similares (equipos médicos), demostrables con copias autenticadas de -Certificados o Actas de Recepción final de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	**No presenta respuesta**
Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (MARCAS: BMEDICAL SYSTEMS, CRALTECH)	**No presenta respuesta**
Documentos respaldatorios sobre el cumplimiento de las Normas Internaciones solicitadas según Especificaciones Técnicas correspondientes A LOS PRODUCTOS (MARCA: CRALTECH)	**No presenta respuesta**

6. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 52/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Autorización del fabricante: • Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	Presenta Respuesta

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.254

• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricanteCertificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	
Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	Presenta Respuesta
Catálogo Técnico del equipo ofertado (para todos los ítems ofertados)	Presenta Respuesta
Documentos respaldatorios sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales solicitadas según Especificaciones Técnicas correspondientes A LOS PRODUCTOS.	Presenta Respuesta
Poseer experiencia en provisión de bienes y/o servicios similares (equipos médicos), demostrables con copias autenticadas de -Certificados o Actas de Recepción final de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 644/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 710/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (MARCAS: BRAUN, AESCULAP)	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 801/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 31/08/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 31/09/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61	Presenta Respuesta
ÍTEM 37: MALLADOR PARA INJERTO DE PIEL Se solicita catálogo técnico del equipo. Referenciando los criterios a evaluar, específicamente los puntos: ▪ 4.4 Con posibilidad de preparar los injertos de piel en diferentes medidas: en anchor y grosor. ▪ 4.5 Ajuste del grosor del injerto: (0 – 1.5 mm)	Presenta Respuesta

7. SOLUMEDIC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 57/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos expedida por la DNVS, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta Respuesta
Constancia de Habilitación de Servicio Técnico de dispositivos médicos, emitido por la DNVS.	Presenta Respuesta
El Oferente deberá garantizar con una declaración jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Presenta Respuesta
Declaración Jurada donde el oferente garantice que el equipo suministrado estará libre de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	Presenta Respuesta
Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.	Presenta Respuesta
Autorización del fabricante: • Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	Presenta Respuesta

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	
Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	Presenta Respuesta
Catálogo Técnico del equipo ofertado (PARA TODOS LOS ITEMS OFERTADOS).	Presenta Respuesta
Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato	Presenta Respuesta
Documentos respaldatorios sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales solicitadas según Especificaciones Técnicas correspondientes A LOS PRODUCTOS	Presenta Respuesta
Poseer experiencia en provisión de bienes y/o servicios similares (equipos médicos), demostrables con copias autenticadas de -Certificados o Actas de Recepción final de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 613/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta Respuesta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 645/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 8, 11 y 41.	Presenta Respuesta
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 711/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
El oferente deberá garantizar con una declaración jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	**Presenta Respuesta fuera del plazo***
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. (MARCAS: LINET y SAIKANG)	**Presenta Respuesta fuera del plazo***
Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (MARCAS: LINET, SAIKANG y KYLIN)	**Presenta Respuesta fuera del plazo***
Documentos respaldatorios sobre el cumplimiento de las Normas Internaciones solicitadas según Especificaciones Técnicas correspondientes A LOS PRODUCTOS (MARCA: KYLIN)	**Presenta Respuesta fuera del plazo***

8. ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 55/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Catálogo Técnico del equipo ofertado (para todos los ítems ofertados)	Presenta Respuesta
Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	Presenta Respuesta
Poseer experiencia en provisión de bienes y/o servicios similares (equipos médicos), demostrables con copias autenticadas de -Certificados o Actas de Recepción final de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta Respuesta
Autorización del fabricante: • Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	Presenta Respuesta

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricanteCertificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	
Se solicita según Nota DLIC 611/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 750/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Documentos respaldatorios sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales solicitadas, según especificaciones técnicas, correspondientes a los productos.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 802/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 31/08/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 31/09/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 802/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 31/08/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 31/09/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 822/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Ítem 11: CARRO DE PARO Se solicita catálogo técnico del equipo. Referenciando los criterios a evaluar, específicamente los puntos: ▪ 4.6 Conexión para equipos con cable de tres (03) metros y dos (02) tomas tipo shuko como mínimo, con soporta para cable. ▪ 4.9 Atril porta sueros con elevación graduable. ▪ 4.11 Cuatro (cuatro) ruedas antiestráticas de 3" de diámetro como mínimo, dos (02) con freno de pie.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 844/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Presenta Respuesta
Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	Presenta Respuesta
Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Compra.	Presenta Respuesta

La firma **CATÉTERES Y AFINES S.A.**, no ha dado respuesta a la Nota DLIC 709/2021, por lo que, se procede a **DESESTIMAR** su oferta, para todos los ítems ofertados.

La firma **SOLUMEDIC S.A.** ha dado respuesta a la Nota DLIC 711/2021, sin embargo, lo ha hecho fuera del plazo requerido. La nota en cuestión, ha sido remitida por correo electrónico en fecha 05 de julio de 2021, otorgándole un plazo máximo de 24 horas, plazo computado desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, así como lo establece la Resolución DNCP N° 2490/19. En tal sentido, la firma ha remitido su respuesta por correo electrónico, el día 12 de julio, argumentando que *"...por un error involuntario el correo electrónico quedó atascado en la bandeja de salida..."*; superando claramente el plazo requerido.

Resulta importante destacar lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Art. 2° *"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico"* (el subrayado es nuestro). Por tanto, la responsabilidad del "error" mencionado, recae enteramente sobre el oferente.

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo K.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.254

En base a lo expuesto, se procede a **DESESTIMAR** la oferta de la firma **SOLUMDIC S.A.**, para todos los ítems ofertados.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se elaboró el Cuadro Comparativo de Ofertas por cada Ítem ofertado, considerando el sistema de adjudicación. Se anexa el cuadro al presente Informe de Evaluación. **(ANEXO I)**

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a la Resolución DNCP N° 1399/20, Art. 58, *se observa cuanto sigue:*

Han presentado sus ofertas con las correcciones aritméticas correspondientes, como aceptación tácita a la normativa, los siguientes oferentes:

- ✓ ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.: Ítem 11

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió a analizar la composición detallada de los precios que no se adecuan a las disposiciones vigentes, presentadas por los oferentes, en respuesta a lo solicitado en el Punto 2 del presente informe:

Empresa	ANÁLISIS		
	Ítems	**< -25%**	**> 15%**
ALBATROS S.A.C.I.	Ítem 8		35,05%
	Ítem 22	-30,28%	
	Ítem 32		235,27%
	Ítem 33		58,29%
	Ítem 43	-31,08%	
SALUMAX S.A.	Ítem 22	-30,28%	
	Ítem 43	-28,70%	
ARGON S.R.L.	Ítem 6		150,00%
	Ítem 7		25,06%
	Ítem 33		46,42%
	Ítem 34		100,00%
	Ítem 38		160,38%
	Ítem 41		209,28%
GT SCIENTIFIC S.A.	Ítem 1		135,86%
	Ítem 30		281,55%
CATETERES Y AFINES S.A.	Ítem 25		170,17%
	Ítem 30		20,00%
SOLUMEDIC S.A.	Ítem 8		43,23%
	Ítem 11		46,39%
	Ítem 41		165,10%

Se aclara que los ítems de las firmas CATETERES Y AFINES S.A. y SOLUMEDIC S.A., no serán objeto de estudio en este apartado, atendiendo a la desestimación de sus ofertas, conforme al punto anterior de este informe.

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

En cuanto a las propuestas presentadas para los siguientes equipos: ÍTEMS 8, 22 y 43 DE LA FIRMA ALBATROS S.A.C.I.; ÍTEMS 22 y 43 DE LA FIRMA SALUMAX S.A.; ÍTEMS 7 y 33 DE LA FIRMA ARGON S.R.L.; se observa que, para la composición de precios referenciales, se tuvo en cuenta precios de licitaciones del año 2010, 2012, 2016, 2017, entre otras. Teniendo en cuenta la antigüedad de las licitaciones que llevaron al precio referencial, la necesidad de los equipos para el INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER y por sobre todo que las explicaciones detalladas comprenden los costos de producción, gastos administrativos, de logística y mantenimiento, además impuestos y ganancias; por lo que, se evidencia que resultan aplicables los precios propuestos.

EN CONSECUENCIA, LAS EXPLICACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES, SATISFACEN A ESTE COMITÉ Y SE ACEPTAN LOS PRECIOS OFERTADOS EN TODOS LOS ÍTEMS; A EXCEPCIÓN DE: LOS ÍTEMS 32 y 33 DE LA FIRMA ALBATROS S.A.C.I.; ÍTEMS 6, 34, 38 y 41 DE LA FIRMA ARGON S.R.L.; ÍTEMS 1 y 30 DE LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A ; los cuales sus precios y explicaciones no son aceptadas por sobrepasar excesivamente al precio referencial.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

El único ítem con procedencia NACIONAL es el número 9, que resulta ser la única oferta. Por tanto, no se aplica el criterio.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Este criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Se verifica que existen empates de precios en los ítems 17 y 22. Por tanto, se verifica el criterio de desempate establecido en las bases y condiciones "En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que lo haya ingresado primero".

En consecuencia, según el orden de ingreso de las ofertas registradas en al Acta de Sesión Pública Virtual:

- Se establece para el ítem 17 como mejor oferta a la firma ARGON S.R.L.
- Se establece para el ítem 22 como mejor oferta a la firma ALBATROS SACI.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Según lo establecido en las bases y condiciones del llamado, ser verificó la presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	ALBATROS SACI	1629161
2	SALUMAX S.A.	1629121
3	ARGON S.R.L.	1629164
4	GT SCIENTIFIC S.A.	1628423
5	CATETERES Y AFINES S.A.	1629145
6	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	1629142
7	SOLUMEDIC S.A.	1629218
8	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	1629152

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.254

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 1 AL 3	C FS 6 AL 8	C FS 1 AL 3	C FS 1 AL 3	C FS 1 AL 3	C FS 1 AL 3	C FS 3 AL 5	C FS 1 AL 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 4 AL 12	C FS 10 AL 12	C FS 4 AL 6	C FS 4 AL 9	C FS 4 AL 6	C FS 4 AL 11	C FS 6 AL 8	C FS 4 AL 6
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 12	C FS 8	C FS 22	C FS 22	C FS 10
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	NP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	C SIPE	C FS 17	C SIPE	C SIPE	C FS 10	C SIPE	C S/ Nota Respuesta	C FS 13
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 13	C FS 9	C SIPE	C FS 21	C FS 12
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 11
8- Documentos legales								
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 11 AL 12	C FS 23	C SIPE	C FS 18 AL 39
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C FS 16	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 13 AL 17	C FS 16 AL 21	C FS 16 AL 20	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS 17 AL 22	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE
c. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Requisitos Documentales para Capacidad Financiera								
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 13	C FS 9	C SIPE	C FS 21	C FS 12
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).	C SIPE	C FS 98 AL 124	C SIPE	C SIPE	C FS 18 AL 63	C SIPE	C S/ Nota Respuesta	C FS 18 AL 38
Requisitos Documentales para Experiencia Requerida								
Copias de Contratos, facturaciones y / o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de bienes similares de los Ejercicios Fiscales 2017-2018-2019	C FS 115 AL 133	C FS 156 AL 163 FS 165 AL 171	C FS 9 AL 39	C FS 14 AL 30	C FS 64 AL 81	C FS 25 AL 43	C S/ Nota Respuesta	C FS 39 AL 47
Poseer experiencia en provisión de bienes y/o servicios similares (equipos médicos), demostrables con copias autenticadas de -Certificados o Actas de Recepción	C S/ Nota Respuesta	C	C FS 40 AL 66	C S/ Nota Respuesta	C FS 82 AL 84	C S/ Nota Respuesta	C S/ Nota Respuesta	C S/ Nota Respuesta

Ing. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
final de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.		FS 164 Y 172 AL 173						
Requisitos Documentales para Capacidad Técnica								
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos expedida por la DNVS, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	C FS 112	C FS 125-126	C FS 67	C FS 31	C FS 85-86-87	C FS 46	C S/ Nota Respuesta	C FS 51
Constancia de Habilitación de Servicio Técnico de dispositivos médicos, emitido por la DNVS.	C FS 114	C FS 125-126	C FS 68	C FS 32	C FS 88	C FS 47	C S/ Nota Respuesta	C FS 52
El Oferente deberá garantizar con una declaración jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C FS 23	C FS 127	C FS 69	C FS 33	C FS 121	C FS 14	NC	C FS 14
Declaración Jurada donde el oferente garantice que el equipo suministrado estará libre de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	C FS 23	C FS 128	C FS 70	C FS 34	C FS 120	C FS 14	C S/ Nota Respuesta	C FS 15
Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.	C FS 23	C FS 129	C FS 71	C FS 35	C FS 122	C FS 14	C S/ Nota Respuesta	C FS 16
Autorización del fabricante: • Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	C S/ Nota Respuesta	C S/ Nota Respuesta	C FS 74, 82, 76, 78, 87, 72, 85, 80 y s/ Nota Respuesta	C FS 36 FS 44 FS 39 y s/ Nota Respuesta	NC	C S/ Nota Respuesta	NC	C S/ Nota Respuesta
Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	C FS 27-28-109-111	C S/ Nota Respuesta	C S/ Nota Respuesta	C FS 51-52	NC	C S/ Nota Respuesta	C S/ Nota Respuesta	C FS 67-68
Catálogo Técnico del equipo ofertado.	C FS 33	C S/ Nota Respuesta	C S/ Nota Respuesta	C FS 2-16	NC	C S/ Nota Respuesta	C S/ Nota Respuesta	C FS 1-7
Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato	C FS 23	C FS 139	C FS 90	C FS 53	C FS 119	C FS 14	C S/ Nota Respuesta	C FS 17
Documentos respaldatorios sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales solicitadas según Especificaciones Técnicas correspondientes A LOS PRODUCTOS	C FS 97-99 y 106-107	C S/ Nota Respuesta	C S/ Nota Respuesta	C FS 55-56 FS 58-60 FS 63	NC	C S/ Nota Respuesta	NC	C FS 2-7
Cualquier otro documento adicional requerido.								
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	C FS 24	C FS 138	C FS 91	C FS 64	C FS 126	C FS 14	NP*	C S/ Nota Respuesta
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 117	C SIPE	C SIPE	C SIPE

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	C FS 25	C FS 137	C FS 89 y 92	C FS 65	C FS 123	C FS 14	C S/ Nota Respuesta	C S/ Nota Respuesta
Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Compra.	C FS 26	C FS 130	C FS 93	C FS 66	C FS 118	C FS 14	NP*	C S/ Nota Respuesta
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.	N/A	N/A	NP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*) Se aclara que la firma SOLUMEDIC S.A. no presenta los documentos marcados con NP*. Asimismo, se deja constancia que en virtud a la desestimación de su oferta (mencionada en el punto 2 de este informe), este comité ya no consideró pertinente cursar notas solicitando estos documentos.

5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme al punto 4 del informe, se verificó el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio y todos los oferentes cumplen en la presentación de los mismos.

El Comité de Evaluación procede a solicitar al Departamento de Asesoría Jurídica - DOC la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
ALBATROS SACI	RATIO DE LIQUIDEZ	1,80	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,38	CUMPLE
	RENTABILIDAD	1,96	CUMPLE
SALUMAX S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	9,58	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,13	CUMPLE
	RENTABILIDAD	1,44	CUMPLE
ARGON S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	8,76	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,14	CUMPLE
	RENTABILIDAD	6,10	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,55	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,50	CUMPLE
	RENTABILIDAD	1,17	CUMPLE
CATETERES Y AFINES S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	9,93	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,10	CUMPLE
	RENTABILIDAD	0,24	CUMPLE
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3,20	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,53	CUMPLE
	RENTABILIDAD	0,00	CUMPLE
SOLUMEDIC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,08	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,49	CUMPLE
	RENTABILIDAD	0,24	CUMPLE
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	4,97	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,15	CUMPLE
	RENTABILIDAD	0,98	CUMPLE

El detalle de los cálculos realizados, según DICTAMEN FINANCIERO A.T./DOC N° 38/2021 se podrá visualizar conforme al **(ANEXO II)**

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Conforme al punto 4 del informe, se verificó el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio y todos los oferentes cumplen en la presentación de los mismos.

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en EQUIPOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019.

EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO (Gs.)	25% DEL MONTO OFERTADO (Gs.)	CONTRATOS EJECUTADOS (Gs.)	OBS.
ALBATROS SACI	946.000.000	236.500.000	3.655.900.000	CUMPLE
SALUMAX S.A.	1.193.300.000	298.325.000	1.415.000.000	CUMPLE
ARGON S.R.L.	821.839.000	205.459.750	8.920.453.225	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	393.337.180	98.334.295	2.248.501.999	CUMPLE
CATETERES Y AFINES S.A.	468.837.800	117.209.450	2.619.331.525	CUMPLE
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	379.500.000	94.875.000	1.005.430.000	CUMPLE
SOLUMEDIC S.A.	469.000.000	117.250.000	16.686.750.985	CUMPLE
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	456.798.998	114.199.750	522.277.910	CUMPLE

El detalle de los cálculos realizados, según DICTAMEN FINANCIERO A.T./DOC N° 38/2021 se podrá visualizar conforme al **(ANEXO III)**

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Conforme al punto 4 del informe, se verificó el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio y todos los oferentes cumplen en la presentación de los mismos.

En base al análisis de Requisitos Documentales para este criterio, se concluye que:

TODOS LOS OFERENTES DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA:

- Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.
- Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.

8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas. El presente resumen se basa en el análisis técnico realizado por la representante del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), según **(ANEXO IV)**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	POSICIÓN DE LA OFERTA	OFERENTES	OBS.
1	AGITADOR DE PLACAS	ÚNICA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	DESESTIMADA POR PRECIO
2	BALANZA ANALÍTICA	**SIN OFERTAS**	---	---
3	CINTA ELÁSTICA PARA EJERCICIO DE RESISTENCIA	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
4	BAÑO MARÍA PARA LABORATORIO	PRIMERA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
5	BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO	PRIMERA OFERTA	SALUMAX S.A.	NO CUMPLE
5	BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO	SEGUNDA OFERTA	ALBATROS SACI	CUMPLE
6	VIDEO COLPOSCOPIO	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	DESESTIMADA POR PRECIO

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.254

7	CAMA TERAPEUTICA	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
8	CAMILLA CON RUEDAS	PRIMERA OFERTA	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	CUMPLE
9	CAMILLA FIJA	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
10	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
11	CARRO DE PARO	PRIMERA OFERTA	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	CUMPLE
12	VIDEOCOLONOSCOPIO	ÚNICA OFERTA	SALUMAX S.A.	CUMPLE
13	CRIOSTATO AUTOMÁTICO	ÚNICA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE
14	CUÑA TERAPÉUTICA PARA REHABILITACIÓN	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
15	CUÑA TERAPÉUTICA PARA REHABILITACIÓN	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
16	CITOCENTRIFUGADORA	**SIN OFERTAS**	---	---
17	DERMATOMO ELÉCTRICO PORTÁTIL / INALÁMBRICO	PRIMERA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
18	ELECTRO ANALGESIA TENS	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
19	ENDOSCOPIO	ÚNICA OFERTA	ALBATROS SACI	CUMPLE
20	ESPIRÓMETRO	**SIN OFERTAS**	---	---
21	FIBROSCOPIO	PRIMERA OFERTA	ALBATROS SACI	CUMPLE
22	FIBROSCOPIO	PRIMERA OFERTA	ALBATROS SACI	CUMPLE
23	FOTOCOLORIMETRO	**SIN OFERTAS**	---	---
24	EQUIPO FOTOPOLIMERIZADOR	**SIN OFERTAS**	---	---
25	FREEZER PARA LABORATORIO	PRIMERA OFERTA	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	CUMPLE
26	FRONTOLUZ	ÚNICA OFERTA	ALBATROS SACI	CUMPLE
27	ÓPTICA PARA CITOSCOPIA	ÚNICA OFERTA	ALBATROS SACI	CUMPLE
28	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES	ÚNICA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE
29	EQUIPO PARA GASTROSCOPIA	ÚNICA OFERTA	SALUMAX S.A.	CUMPLE
30	HOMOGEINIZADOR	PRIMERA OFERTA	CATETERES Y AFINES S.A.	DESESTIMADA POR DOCUMENTACIÓN
30	HOMOGEINIZADOR	SEGUNDA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	DESESTIMADO POR PRECIO
31	INCUBADORA CON AGITADOR	**SIN OFERTAS**	---	---
32	LARINGOSCOPIO - SET	ÚNICA OFERTA	ALBATROS SACI	DESESTIMADO POR PRECIO
33	LARINGOSCOPIO ADULTO	PRIMERA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
34	LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	DESESTIMADO POR PRECIO
35	APARATO LASER DE ALTA FRECUENCIA	**SIN OFERTAS**	---	---
36	MACROCENTRIFUGADORA	**SIN OFERTAS**	---	---

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

37	MALLADOR PARA INJERTO DE PIEL	PRIMERA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
38	OTOSCOPIO	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	DESESTIMADO POR PRECIO
39	EQUIPO DE LABORATORIO DENTAL	**SIN OFERTAS**	---	---
40	SELLADOR PARA ESTERILIZACIÓN	**SIN OFERTAS**	---	---
41	SILLA DE RUEDA PLEGABLE	PRIMERA OFERTA	SOLUMEDIC SA	DESESTIMADA POR DOCUMENTACIÓN
41	SILLA DE RUEDA PLEGABLE	SEGUNDA OFERTA	ARGON S.R.L.	DESESTIMADO POR PRECIO
42	APARATO DE ULTRASONIDO	ÚNICA OFERTA	ARGON S.R.L.	CUMPLE
43	VIDEOENDOSCOPIO	PRIMERA OFERTA	ALBATROS SACI	CUMPLE
44	VIDEOLARINGOSCOPIO	PRIMERA OFERTA	ALBATROS SACI	CUMPLE

9. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

a) ***Declarar desiertos los ítems 2, 16, 20, 23, 24, 31, 35, 36, 39, 40***, según el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

b) ***Declarar desiertos los ítems 1, 6, 30, 32, 34, 38, 41***, según el Art. 30 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

c) ***Adjudicar el presente Llamado***, a las siguientes empresas según el siguiente resumen:

GT SCIENTIFIC S.A.								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO MÁXIMO TOTAL
13	CRIOSTATO AUTOMATICO	UNI	UNI	LEICA	ALEMANIA / USA	1	321.950.000	321.950.000
28	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES	UNI	UNI	SIEMENS	USA/CANADA	1	40.337.000	40.337.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR								**362.287.000**
SON GUARANÍES: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL.								

Cynthia R. Cristal
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.254

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

ARGON S.R.L.								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO MÁXIMO TOTAL
3	CINTA ELASTICA PARA EJERCICIO DE RESISTENCIA	UNI	UNI	CARCI	BRASIL	10	500.000	5.000.000
4	BAÑO MARIA PARA LABORATORIO	UNI	UNI	GEMMY	TAIWAN	1	5.800.000	5.800.000
7	CAMA TERAPEUTICA	UNI	UNI	CARCI	BRASIL	2	6.300.000	12.600.000
9	CAMILLA FIJA	UNI	UNI	ESTRELLA	PARAGUAY	3	1.480.000	4.440.000
10	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA	UNI	UNI	MEDITEA	ARGENTINA	3	22.280.000	66.840.000
14	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNI	UNI	CARCI	BRASIL	6	1.500.000	9.000.000
15	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNI	UNI	CARCI	BRASIL	6	1.360.000	8.160.000
17	DERMATOMO ELECTRICO PORTATIL / INHALAMBRICO	UNI	UNI	AYGUN	TURQUIA	1	259.000.000	259.000.000
18	ELECTRO ANALGESIA TENS	UNI	UNI	MEDITEA	ARGENTINA	3	11.000.000	33.000.000
33	LARINGOSCOPIO ADULTO	UNI	UNI	HEINE	ALEMANIA	2	9.250.000	18.500.000
37	MALLADOR PARA INJERTO DE PIEL	UNI	UNI	AYGUN	TURQUIA	1	119.999.000	119.999.000
42	APARATO DE ULTRASONIDO	UNI	UNI	MEDITEA	ARGENTINA	3	13.000.000	39.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR								**581.339.000**
SON GUARANÍES: QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL.								

SALUMAX S.A.								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO MÁXIMO TOTAL
12	VIDEOCOLONOSCOPIO	UNI	UNI	FUJIFILM/ FUJINON	JAPON	2	172.500.000	345.000.000
29	EQUIPO PARA GASTROSCOPIA	UNI	UNI	FUJIFILM/ FUJINON	JAPON	2	178.500.000	357.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR								**702.000.000**
SON GUARANÍES: SETECIENTOS DOS MILLONES.								

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

ALBATROS SACI								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO MÁXIMO TOTAL
5	BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO	UNI	UNI	KARL STORZ	ALEMANIA	1	113.000.000	113.000.000
19	ENDOSCOPIO	UNI	UNI	KARL STORZ	ALEMANIA	2	16.750.000	33.500.000
21	FIBROSCOPIO	UNI	UNI	KARL STORZ	ALEMANIA	1	99.500.000	99.500.000
22	FIBROSCOPIO	UNI	UNI	KARL STORZ	ALEMANIA	1	67.000.000	67.000.000
26	FRONTOLUZ	UNI	UNI	KARL STORZ	ALEMANIA	1	16.000.000	16.000.000
27	OPTICA PARA CITOSCOPIA	UNI	UNI	KARL STORZ	ALEMANIA	2	19.750.000	39.500.000
43	VIDEOENDOSCOPIO	UNI	UNI	KARL STORZ	ALEMANIA	1	101.500.000	101.500.000
44	VIDEOLARINGOSCOPIO	UNI	UNI	KARL STORZ	ALEMANIA	1	104.000.000	104.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR								**574.000.000**
SON GUARANÍES: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES.								

ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO MÁXIMO TOTAL
8	CAMILLA CON RUEDAS	UNI	UNI	MESPA	TURQUIA	8	28.100.000	224.800.000
11	CARRO DE PARO	UNI	UNI	ARI MEDICAL	CHINA	3	13.999.666	41.998.998
25	FREEZER PARA LABORATORIO	UNI	UNI	ARI MEDICAL	CHINA	1	190.000.000	190.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR								**456.798.998**
SON GUARANÍES: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.								

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

RESUMEN FINAL

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1	GT SCIENTIFIC S.A.	13, 28	362.287.000
2	ARGON S.R.L.	3, 4, 7, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 33, 37, 42	581.339.000
3	SALUMAX S.A.	12, 29	702.000.000
4	ALBATROS SACI	5, 19, 21, 22, 26, 27, 43, 44	574.000.000
5	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	8, 11, 25	456.798.998
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**2.676.424.998**
SON GUARANÍES: DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.			

Este informe concluye en fecha 30 de agosto del 2021, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, así como a otras dependencias; de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer. Además, la situación epidemiológica por la que atravesamos, ha provocado que varias dependencias de esta institución trabajen en cuadrillas, así como el aislamiento de los funcionarios debido al contagio masivo; provocando que los procesos internos se vean afectados y ralentizados.

Abg. Cynthia Cristaldo
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Ing. María Raquel Recalde
Instituto Nacional del Cáncer - INCAN

ANEXO I

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - I.D. N° 387.336

						ALBATROS S.A.C.I.					SALUMAX S.A.				
Item	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	AGITADOR DE PLACAS	UNIDAD	UNIDAD	1	5.502.520	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
2	BALANZA ANALÍTICA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.413.750	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
3	CINTA ELASTICA PARA EJERCICIO DE RESISTENCIA	UNIDAD	UNIDAD	10	442.500	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
4	BAÑO MARIA PARA LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	5.165.833	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
5	BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO	UNIDAD	UNIDAD	1	102.501.667	KARL STORZ	ALEMANIA	113.000.000	113.000.000	10,24	HUGEMED	CHINA	112.000.000	112.000.000	9,27
6	VIDEO COLPOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	10.000.000	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
7	CAMA TERAPEUTICA	UNIDAD	UNIDAD	2	5.037.500	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
8	CAMILLA CON RUEDAS	UNIDAD	UNIDAD	8	24.435.875	ADVANCED	USA	33.000.000	264.000.000	35,05				-	-100,00
9	CAMILLA FIJA	UNIDAD	UNIDAD	3	1.289.800	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
10	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA	UNIDAD	UNIDAD	3	19.381.250	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
11	CARRO DE PARO	UNIDAD	UNIDAD	3	13.662.500	INSTRAMED / CARDINAL	BRASIL	14.000.000	42.000.000	2,47				-	-100,00
12	VIDEOCOLONOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	175.433.333	NO COTIZA			-	-100,00	FUJIFILM/FUJINON	JAPON	172.500.000	345.000.000	-1,67
13	CRIOSTATO AUTOMATICO	UNIDAD	UNIDAD	1	282.420.898	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
14	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNIDAD	UNIDAD	6	1.333.000	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
15	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNIDAD	UNIDAD	6	1.208.000	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
16	CITOCENTRIFUGADORA	UNIDAD	UNIDAD	1	78.603.484	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
17	DERMATOMO ELECTRICO PORTATIL / INHALAMBRICO	UNIDAD	UNIDAD	1	247.506.667	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
18	ELECTRO ANALGESIA TENS	UNIDAD	UNIDAD	3	10.000.000	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
19	ENDOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	15.125.000	KARL STORZ	ALEMANIA	16.750.000	33.500.000	10,74				-	-100,00
20	ESPIROMETRO	UNIDAD	UNIDAD	2	66.666.667	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
21	FIBROSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	92.871.417	KARL STORZ	ALEMANIA	99.500.000	99.500.000	7,14	HUGEMED	CHINA	101.800.000	101.800.000	9,61
22	FIBROSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	96.101.290	KARL STORZ	ALEMANIA	67.000.000	67.000.000	-30,28	HUGEMED	CHINA	67.000.000	67.000.000	-30,28
23	FOTOCOLORIMETRO	UNIDAD	UNIDAD	1	17.863.500	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
24	EQUIPO FOTOPOLIMERIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	6	2.569.058	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
25	FREEZER PARA LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	172.116.420	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
26	FRONTOLUZ	UNIDAD	UNIDAD	1	13.963.333	KARL STORZ	ALEMANIA	16.000.000	16.000.000	14,59				-	-100,00
27	OPTICA PARA CITOSCOPIA	UNIDAD	UNIDAD	2	17.195.800	KARL STORZ	ALEMANIA	19.750.000	39.500.000	14,85				-	-100,00
28	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES	UNIDAD	UNIDAD	1	35.383.760	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
29	EQUIPO PARA GASTROSCOPIA	UNIDAD	UNIDAD	2	178.600.000	NO COTIZA			-	-100,00	FUJIFILM/FUJINON	JAPON	178.500.000	357.000.000	-0,06
30	HOMOGEINIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	3.198.233	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
31	INCUBADORA CON AGITADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	36.040.583	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
32	LARINGOSCOPIO - SET	UNIDAD	UNIDAD	1	13.720.120	KARL STORZ	ALEMANIA	46.000.000	46.000.000	235,27				-	-100,00
33	LARINGOSCOPIO ADULTO	UNIDAD	UNIDAD	2	6.317.333	KARL STORZ	ALEMANIA	10.000.000	20.000.000	58,29				-	-100,00
34	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	UNIDAD	UNIDAD	2	7.500.000	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
35	APARATO LASER DE ALTA FRECUENCIA	UNIDAD	UNIDAD	1	37.880.000	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
36	MACROCENTRIFUGADORA	UNIDAD	UNIDAD	2	16.199.455	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
37	MALLADOR PARA INJERTO DE PIEL	UNIDAD	UNIDAD	1	126.000.000	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
38	OTOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	1.920.250	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
39	EQUIPO DE LABORATORIO DENTAL	UNIDAD	UNIDAD	5	4.874.624	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
40	SELLADOR PARA ESTERILIZACIÓN	UNIDAD	UNIDAD	1	4.116.667	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
41	SILLA DE RUEDA PLEGLABLE	UNIDAD	UNIDAD	43	1.131.667	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
42	APARATO DE ULTRASONIDO	UNIDAD	UNIDAD	3	11.500.000	NO COTIZA			-	-100,00				-	-100,00
43	VIDEOENDOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	147.264.000	KARL STORZ	ALEMANIA	101.500.000	101.500.000	-31,08	HUGEMED	CHINA	105.000.000	105.000.000	-28,70
44	VIDEOLARINGOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	132.142.867	KARL STORZ	ALEMANIA	104.000.000	104.000.000	-21,30	HUGEMED	CHINA	105.500.000	105.500.000	-20,16
						TOTAL OFERTADO			946.000.000		TOTAL OFERTADO			1.193.300.000	

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.25

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - I.D. N° 387.336

						ARGON S.R.L.					G T SCIENTIFIC S.A.				
Item	Nombre Generico	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	AGITADOR DE PLACAS	UNIDAD	UNIDAD	1	5.502.520	NO COTIZA			-	-100,00	AUXILAB	ESPAÑA	12.978.200	12.978.200	135,86
2	BALANZA ANALÍTICA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.413.750	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
3	CINTA ELASTICA PARA EJERCICIO DE RESISTENCIA	UNIDAD	UNIDAD	10	442.500	CARCI	BRASIL	500.000	5.000.000	12,99	NO COTIZA			-	-100,00
4	BAÑO MARIA PARA LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	5.165.833	GEMMY	TAIWAN	5.800.000	5.800.000	12,28	AUXILAB	ESPAÑA	5.869.050	5.869.050	13,61
5	BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO	UNIDAD	UNIDAD	1	102.501.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
6	VIDEO COLPOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	10.000.000	DFV	BRASIL	25.000.000	50.000.000	150,00	NO COTIZA			-	-100,00
7	CAMA TERAPEUTICA	UNIDAD	UNIDAD	2	5.037.500	CARCI	BRASIL	6.300.000	12.600.000	25,06	NO COTIZA			-	-100,00
8	CAMILLA CON RUEDAS	UNIDAD	UNIDAD	8	24.435.875	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
9	CAMILLA FIJA	UNIDAD	UNIDAD	3	1.289.800	ESTRELLA	PARAGUAY	1.480.000	4.440.000	14,75	NO COTIZA			-	-100,00
10	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA	UNIDAD	UNIDAD	3	19.381.250	MEDITEA	ARGENTINA	22.280.000	66.840.000	14,96	NO COTIZA			-	-100,00
11	CARRO DE PARO	UNIDAD	UNIDAD	3	13.662.500	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
12	VIDEOCOLONOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	175.433.333	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
13	CRIOSTATO AUTOMATICO	UNIDAD	UNIDAD	1	282.420.898	NO COTIZA			-	-100,00	LEICA	ALEMANIA/USA	321.950.000	321.950.000	14,00
14	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNIDAD	UNIDAD	6	1.333.000	CARCI	BRASIL	1.500.000	9.000.000	12,53	NO COTIZA			-	-100,00
15	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNIDAD	UNIDAD	6	1.208.000	CARCI	BRASIL	1.360.000	8.160.000	12,58	NO COTIZA			-	-100,00
16	CITOCENTRIFUGADORA	UNIDAD	UNIDAD	1	78.603.484	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
17	DERMATOMO ELECTRICO PORTATIL / INHALAMBRICO	UNIDAD	UNIDAD	1	247.506.667	AYGUN	TURQUIA	259.000.000	259.000.000	4,64	NO COTIZA			-	-100,00
18	ELECTRO ANALGESIA TENS	UNIDAD	UNIDAD	3	10.000.000	MEDITEA	ARGENTINA	11.000.000	33.000.000	10,00	NO COTIZA			-	-100,00
19	ENDOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	15.125.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
20	ESPIROMETRO	UNIDAD	UNIDAD	2	66.666.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
21	FIBROSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	92.871.417	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
22	FIBROSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	96.101.290	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
23	FOTOCOLORIMETRO	UNIDAD	UNIDAD	1	17.863.500	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
24	EQUIPO FOTOPOLIMERIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	6	2.569.058	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
25	FREEZER PARA LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	172.116.420	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
26	FRONTOLUZ	UNIDAD	UNIDAD	1	13.963.333	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
27	OPTICA PARA CITOSCOPIA	UNIDAD	UNIDAD	2	17.195.800	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
28	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES	UNIDAD	UNIDAD	1	35.383.760	NO COTIZA			-	-100,00	SIEMENS	USA/CANADA	40.337.000	40.337.000	14,00
29	EQUIPO PARA GASTROSCOPIA	UNIDAD	UNIDAD	2	178.600.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
30	HOMOGEINIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	3.198.233	NO COTIZA			-	-100,00	AUXILAB	ESPAÑA	12.202.930	12.202.930	281,55
31	INCUBADORA CON AGITADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	36.040.583	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
32	LARINGOSCOPIO - SET	UNIDAD	UNIDAD	1	13.720.120	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
33	LARINGOSCOPIO ADULTO	UNIDAD	UNIDAD	2	6.317.333	HEINE	ALEMANIA	9.250.000	18.500.000	46,42	NO COTIZA			-	-100,00
34	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	UNIDAD	UNIDAD	2	7.500.000	HEINE	ALEMANIA	15.000.000	30.000.000	100,00	NO COTIZA			-	-100,00
35	APARATO LASER DE ALTA FRECUENCIA	UNIDAD	UNIDAD	1	37.880.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
36	MACROCENTRIFUGADORA	UNIDAD	UNIDAD	2	16.199.455	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
37	MALLADOR PARA INJERTO DE PIEL	UNIDAD	UNIDAD	1	126.000.000	AYGUN	TURQUIA	119.999.000	119.999.000	-4,76	NO COTIZA			-	-100,00
38	OTOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	1.920.250	HEINE	ALEMANIA	5.000.000	10.000.000	160,38	NO COTIZA			-	-100,00
39	EQUIPO DE LABORATORIO DENTAL	UNIDAD	UNIDAD	5	4.874.624	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
40	SELLADOR PARA ESTERILIZACIÓN	UNIDAD	UNIDAD	1	4.116.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
41	SILLA DE RUEDA PLEGABLE	UNIDAD	UNIDAD	43	1.131.667	KONSUNG	CHINA	3.500.000	150.500.000	209,28	NO COTIZA			-	-100,00
42	APARATO DE ULTRASONIDO	UNIDAD	UNIDAD	3	11.500.000	MEDITEA	ARGENTINA	13.000.000	39.000.000	13,04	NO COTIZA			-	-100,00
43	VIDEOENDOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	147.264.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
44	VIDEOLARINGOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	132.142.867	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
						TOTAL OFERTADO			821.839.000		TOTAL OFERTADO			393.337.180	

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.25

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - I.D. N° 387.336

Item	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	CATETERES Y AFINES S.A.					B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.				
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	AGITADOR DE PLACAS	UNIDAD	UNIDAD	1	5.502.520	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
2	BALANZA ANALÍTICA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.413.750	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
3	CINTA ELASTICA PARA EJERCICIO DE RESISTENCIA	UNIDAD	UNIDAD	10	442.500	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
4	BAÑO MARIA PARA LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	5.165.833	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
5	BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO	UNIDAD	UNIDAD	1	102.501.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
6	VIDEO COLPOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	10.000.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
7	CAMA TERAPEUTICA	UNIDAD	UNIDAD	2	5.037.500	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
8	CAMILLA CON RUEDAS	UNIDAD	UNIDAD	8	24.435.875	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
9	CAMILLA FIJA	UNIDAD	UNIDAD	3	1.289.800	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
10	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA	UNIDAD	UNIDAD	3	19.381.250	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
11	CARRO DE PARO	UNIDAD	UNIDAD	3	13.662.500	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
12	VIDEOCOLONOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	175.433.333	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
13	CRIOSTATO AUTOMATICO	UNIDAD	UNIDAD	1	282.420.898	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
14	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNIDAD	UNIDAD	6	1.333.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
15	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNIDAD	UNIDAD	6	1.208.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
16	CITOCENTRIFUGADORA	UNIDAD	UNIDAD	1	78.603.484	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
17	DERMATOMO ELECTRICO PORTATIL / INHALAMBRICO	UNIDAD	UNIDAD	1	247.506.667	NO COTIZA			-	-100,00	BBRAUN/AESCULAP	ALEMANIA	259.000.000	259.000.000	4,64
18	ELECTRO ANALGESIA TENS	UNIDAD	UNIDAD	3	10.000.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
19	ENDOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	15.125.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
20	ESPIROMETRO	UNIDAD	UNIDAD	2	66.666.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
21	FIBROSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	92.871.417	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
22	FIBROSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	96.101.290	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
23	FOTOCOLORIMETRO	UNIDAD	UNIDAD	1	17.863.500	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
24	EQUIPO FOTOPOLIMERIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	6	2.569.058	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
25	FREEZER PARA LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	172.116.420	B MEDICAL SYSTEMS	LUXEMBURGO	465.000.000	465.000.000	170,17	NO COTIZA			-	-100,00
26	FRONTOLUZ	UNIDAD	UNIDAD	1	13.963.333	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
27	OPTICA PARA CITOSCOPIA	UNIDAD	UNIDAD	2	17.195.800	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
28	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES	UNIDAD	UNIDAD	1	35.383.760	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
29	EQUIPO PARA GASTROSCOPIA	UNIDAD	UNIDAD	2	178.600.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
30	HOMOGEINIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	3.198.233	CRALTECH	BRASIL	3.837.800	3.837.800	20,00	NO COTIZA			-	-100,00
31	INCUBADORA CON AGITADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	36.040.583	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
32	LARINGOSCOPIO - SET	UNIDAD	UNIDAD	1	13.720.120	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
33	LARINGOSCOPIO ADULTO	UNIDAD	UNIDAD	2	6.317.333	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
34	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	UNIDAD	UNIDAD	2	7.500.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
35	APARATO LASER DE ALTA FRECUENCIA	UNIDAD	UNIDAD	1	37.880.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
36	MACROCENTRIFUGADORA	UNIDAD	UNIDAD	2	16.199.455	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
37	MALLADOR PARA INJERTO DE PIEL	UNIDAD	UNIDAD	1	126.000.000	NO COTIZA			-	-100,00	BBRAUN/AESCULAP	ALEMANIA	120.500.000	120.500.000	-4,37
38	OTOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	1.920.250	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
39	EQUIPO DE LABORATORIO DENTAL	UNIDAD	UNIDAD	5	4.874.624	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
40	SELLADOR PARA ESTERILIZACIÓN	UNIDAD	UNIDAD	1	4.116.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
41	SILLA DE RUEDA PLEGLABLE	UNIDAD	UNIDAD	43	1.131.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
42	APARATO DE ULTRASONIDO	UNIDAD	UNIDAD	3	11.500.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
43	VIDEOENDOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	147.264.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
44	VIDEOLARINGOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	132.142.867	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
						TOTAL OFERTADO			468.837.800		TOTAL OFERTADO			379.500.000	

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.25[illegible]

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - I.D. N° 387.336

						SOLUMEDIC S.A.					ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA				
Item	Nombre Generico	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	AGITADOR DE PLACAS	UNIDAD	UNIDAD	1	5.502.520	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
2	BALANZA ANALITICA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.413.750	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
3	CINTA ELASTICA PARA EJERCICIO DE RESISTENCIA	UNIDAD	UNIDAD	10	442.500	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
4	BAÑO MARIA PARA LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	5.165.833	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
5	BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO	UNIDAD	UNIDAD	1	102.501.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
6	VIDEO COLPOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	10.000.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
7	CAMA TERAPEUTICA	UNIDAD	UNIDAD	2	5.037.500	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
8	CAMILLA CON RUEDAS	UNIDAD	UNIDAD	8	24.435.875	LINET	REP. CHECA	35.000.000	280.000.000	43,23	MESPA	TURQUIA	28.100.000	224.800.000	14,99
9	CAMILLA FIJA	UNIDAD	UNIDAD	3	1.289.800	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
10	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA	UNIDAD	UNIDAD	3	19.381.250	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
11	CARRO DE PARO	UNIDAD	UNIDAD	3	13.662.500	SAIKANG	CHINA	20.000.000	60.000.000	46,39	ARI MEDICAL	CHINA	13.999.666	41.998.998	2,47
12	VIDEOCOLONOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	175.433.333	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
13	CRIOSTATO AUTOMATICO	UNIDAD	UNIDAD	1	282.420.898	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
14	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNIDAD	UNIDAD	6	1.333.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
15	CUÑA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION	UNIDAD	UNIDAD	6	1.208.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
16	CITOCENTRIFUGADORA	UNIDAD	UNIDAD	1	78.603.484	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
17	DERMATOMO ELECTRICO PORTATIL / INHALAMBRICO	UNIDAD	UNIDAD	1	247.506.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
18	ELECTRO ANALGESIA TENS	UNIDAD	UNIDAD	3	10.000.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
19	ENDOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	15.125.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
20	ESPIROMETRO	UNIDAD	UNIDAD	2	66.666.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
21	FIBROSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	92.871.417	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
22	FIBROSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	96.101.290	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
23	FOTOCOLORIMETRO	UNIDAD	UNIDAD	1	17.863.500	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
24	EQUIPO FOTOPOLIMERIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	6	2.569.058	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
25	FREEZER PARA LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	172.116.420	NO COTIZA			-	-100,00	ARI MEDICAL	CHINA	190.000.000	190.000.000	10,39
26	FRONTOLUZ	UNIDAD	UNIDAD	1	13.963.333	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
27	OPTICA PARA CITOSCOPIA	UNIDAD	UNIDAD	2	17.195.800	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
28	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES	UNIDAD	UNIDAD	1	35.383.760	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
29	EQUIPO PARA GASTROSCOPIA	UNIDAD	UNIDAD	2	178.600.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
30	HOMOGEINIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	3.198.233	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
31	INCUBADORA CON AGITADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	36.040.583	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
32	LARINGOSCOPIO - SET	UNIDAD	UNIDAD	1	13.720.120	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
33	LARINGOSCOPIO ADULTO	UNIDAD	UNIDAD	2	6.317.333	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
34	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	UNIDAD	UNIDAD	2	7.500.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
35	APARATO LASER DE ALTA FRECUENCIA	UNIDAD	UNIDAD	1	37.880.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
36	MACROCENTRIFUGADORA	UNIDAD	UNIDAD	2	16.199.455	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
37	MALLADOR PARA INJERTO DE PIEL	UNIDAD	UNIDAD	1	126.000.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
38	OTOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	2	1.920.250	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
39	EQUIPO DE LABORATORIO DENTAL	UNIDAD	UNIDAD	5	4.874.624	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
40	SELLADOR PARA ESTERILIZACIÓN	UNIDAD	UNIDAD	1	4.116.667	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
41	SILLA DE RUEDA PLEGLABLE	UNIDAD	UNIDAD	43	1.131.667	KYLIN	CHINA	3.000.000	129.000.000	165,10	NO COTIZA			-	-100,00
42	APARATO DE ULTRASONIDO	UNIDAD	UNIDAD	3	11.500.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
43	VIDEOENDOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	147.264.000	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
44	VIDEOLARINGOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	1	132.142.867	NO COTIZA			-	-100,00	NO COTIZA			-	-100,00
						TOTAL OFERTADO			469.000.000		TOTAL OFERTADO			456.798.998	

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristal
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.25

ANEXO II

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – ID N° 387.336

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 01 ALBATROS S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		ANO 2017		ANO 2018		ANO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.142.672.843 / 4.594.587.283	1,77	9.013.557.225 / 5.587.573.849	1,61	12.827.170.075 / 6.364.767.279	2,02	1,80	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.594.587.283 / 11.729.593.521	0,39	5.587.573.849 / 13.726.833.910	0,41	6.364.767.279 / 18.197.928.349	0,35	0,38	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.304.328.232 / 1.650.000.000	1,40	2.417.316.026 / 1.650.000.000	1,47	4.988.716.354 / 1.650.000.000	3,02	1,96	CUMPLE

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristal
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – ID N° 387.336

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 02 SALUMAX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	21.094.030.836 / 1.405.214.447	15,01	22.199.612.917 / 2.982.982.160 2983163355	7,44	21.404.480.451 / 3.409.506.409	6,28	9,58	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.405.214.447 / 23.048.179.312	0,06	3483424932 3.483.243.737 / 29.698.499.195 29700029949	0,12	7.409.506.409 / 37.022.804.794	0,20	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.574.968.530 / 2.610.000.000	1,37	4901582070 4.899.951.123 / 3.000.000.000	1,63	3.942.147.809 / 3.000.000.000	1,31	1,44	CUMPLE

Ing. Mc. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – ID N° 387.336

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento. pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 03 ARGÓN S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	21.295.367.036 / 5.579.144.672	3,82	22.615.851.415 / 3.267.827.402	6,92	23.624.897.476 / 1.521.324.598	15,53	8,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.579.144.672 / 24.066.378.087	0,23	3.267.827.402 / 25.155.691.605	0,13	1.521.324.598 / 27.613.261.543	0,06	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.419.867.822 / 500.000.000	2,84	3.417.094.362 / 500.000.000	6,83	4.311.224.563 / 500.000.000	8,62	6,10	CUMPLE

Ing. Mc. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – ID N° 387.336

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 04 GT SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	65.316.812.208 / 46.909.141.715	1,39	61.379.237.287 63.013.693.699 / 35.920.673.615	1,75	86.825.196.029 / 57.265.090.728	1,52	1,55	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	49.624.096.300 / 83.965.448.804	0,59	35.920.673.615 / 83.774.547.217 82.140.590.805	0,43	57.265.090.728 / 116.235.599.962	0,49	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.410.732.305 / 8.200.000.000	1,03	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	12.038.412.340 / 8.200.000.000	1,47	1,17	CUMPLE

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TECNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – ID N° 387.336

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 05 CATÉTERES & AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	15.962.364.841 / 1.813.676.174	8,80	14.933.321.536 / 2.184.511.276	6,84	16.227.165.842 / 1.145.711.972	14,16	9,93	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.813.676.174 / 17.212.642.873	0,11	2.184.511.276 / 17.140.500.067	0,13	1.349.290.439 / 19.890.307.768	0,07	0,10	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.237.701.012 / 6.000.000.000	0,21	966.903.891 / 10.000.000.000	0,10	4.107.505.344 / 10.000.000.000	0,41	0,24	CUMPLE

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – ID N° 387.336

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 06 B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	63.695.180.135 / 18.159.222.207	3,51	60.711.814.044 / 16.955.769.732	3,58	57.909.947.285 / 23.068.032.727	2,51	3,20	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	41.702.941.581 / 77.037.922.831	0,54	40.379.347.401 / 76.268.403.976	0,53	38.376.860.425 / 76.039.478.996	0,50	0,53	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	-1.409.489.285 / 17.892.600.000	-0,08	235.056.188 / 17.892.600.000	0,01	1.392.844.766 / 17.892.600.000	0,08	0,00	CUMPLE

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – ID N° 387.336

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 07 SOLUMEDIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	19.972.603.454 / 8.827.285.994	2,26	21.194.751.247 / 9.351.525.855	2,27	26.922.229.110 / 15.686.241.291	1,72	2,08	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.155.796.810 / 25.618.570.735	0,47	14.021.530.220 / 28.491.494.090	0,49	17.293.821.029 / 34.494.403.178	0,50	0,49	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	360.877.822 / 2.000.000.000	0,18	775.093.861 / 7.000.000.000	0,11	2.900.138.231 / 7.000.000.000	0,41	0,24	CUMPLE

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45 254

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" – ID N° 387.336

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 08 ALTAS TECNOLOGIAS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	18.067.482 / 85.284.839	0,21	321.237.709 / 62.644.111	5,13	605.055.280 / 63.289.870	9,56	4,97	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	85.284.839 / 414.111.638	0,21	62.644.111 / 458.315.607	0,14	63.289.870 / 650.751.131	0,10	0,15	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	100.000.719 / 200.000.000	0,50	159.699.155 / 200.000.000	0,80	329.037.401 / 200.000.000	1,65	0,98	CUMPLE

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

Cynthia R. Cristaldo F.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45 254

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

ANEXO III

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

Ing. Ma. Raquel Recclde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(B) Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en (EQUIPOS MÉDICOS) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2017-2018-2019. –

- Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

EXPERIENCIA REQUERIDA							
FIRMAS OFERENTES	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2017	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2018	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2019	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES	MONTO OFERTADO	25% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. ALBATROS S.A.C.I.	1.612.000.000	2.043.900.000	0	3.655.900.000	946.000.000	236.500.000	CUMPLE
2. SALUMAX S.A.	600.000.000	815.000.000	0	1.415.000.000	1.193.300.000	298.325.000	CUMPLE
3. ARGÓN S.R.L.	2.491.658.885	2.935.264.918	3.493.529.422	8.920.453.225	821.839.000	205.459.750	CUMPLE
4. GT SCIENTIFIC S.A.	812.625.000	45.877.000	1.389.999.999	2.248.501.999	393.337.180	98.334.295	CUMPLE
5. CATÉTERES & AFINES S.A.	800.990.000	1.705.000.000	113.341.525	2.619.331.525	468.837.800	117.209.450	CUMPLE
6. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	237.430.000	768.000.000	0	1.005.430.000	379.500.000	94.875.000	CUMPLE
7. SOLUMEDIC S.A.	3.506.670.000	5.089.515.000	8.090.565.985	16.686.750.985	469.000.000	117.250.000	CUMPLE
8. ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	0	158.700.000	363.577.910	522.277.910	456.798.998	114.199.750	CUMPLE

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que consta de 08 (ocho) páginas y 08 (ocho) carpetas conteniendo los antecedentes del llamado y las ofertas, en forma física; y al correo de: licitaciones.mspbs@mail.com

Es nuestro dictamen.

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Cynthia R. Cristi
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer

EXPERIENCIA REQUERIDA

FIRMAS OFERENTES	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2017	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2018	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2019	TOTAL DE: CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES	MONTO OFERTADO	25% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. ALBATROS S.A.C.I.	1.612.000.000	2.043.900.000	0	3.655.900.000	946.000.000	236.500.000	CUMPLE
2. SALUMAX S.A.	600.000.000	815.000.000	0	1.415.000.000	1.193.300.000	298.325.000	CUMPLE
3. ARGÓN S.R.L.	2.491.658.885	2.935.264.918	3.493.529.422	8.920.453.225	821.839.000	205.459.750	CUMPLE
4. GT SCIENTIFIC S.A.	812.625.000	45.877.000	1.389.999.999	2.248.501.999	393.337.180	98.334.295	CUMPLE
5. CATÉTERES & AFINES S.A.	800.990.000	1.705.000.000	113.341.525	2.619.331.525	468.837.800	117.209.450	CUMPLE
6. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	237.430.000	768.000.000	0	1.005.430.000	379.500.000	94.875.000	CUMPLE
7. SOLUMEDIC S.A.	3.506.670.000	5.089.515.000	8.090.565.985	16.686.750.985	469.000.000	117.250.000	CUMPLE
8. ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	0	158.700.000	363.577.910	522.277.910	456.798.998	114.199.750	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Cynthia R. Cristaldo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.254

Ing. Ma. Raquel Recalde S.
ELECTROMEDICINA
Inst. Nacional del Cáncer